
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-060-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce hora** del día **trece de noviembre del dos mil dieciocho**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el **Acto de Junta de Aclaraciones del Concurso por Invitación Número GMA-060-C-18**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio De La Serna Hernandez**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Felipe García Martínez**, suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Jose Enrique Diaz Montalvo**, Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité de Adquisiciones. El Secretario Ejecutivo Suplente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta de Aclaraciones**.

Así mismo se encuentran presentes por parte del Area Ejecutora del Gasto el **Licenciado Miguel Angel Rosales de Santiago** en representación de la Secretaria de Desarrollo Social.

Por parte de los concursantes se encuentra el **Ciudadano Fernando del Moral Heres** en representación de **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector MRHRFR63041909H50.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta De Aclaraciones A Las Bases Del Concurso GMA-060-C-18 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas enviadas por: **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V.**

Pregunta 1.

Referencia En Bases

Descripción De Los Bienes, ANEXO D

DUDA O ACLARACIÓN

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-060-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

La descripción de la despensa básica señala que la despensa deberá integrar 1 pieza de frijol de 1 kilogramo sin especificar de qué tipo.

Solicitamos atentamente aclarar

Respuesta: La Convocante determina que deberá ser frijol negro de 1 kilogramo.

Pregunta 2.

Referencia En Bases

Descripción De Los Bienes, ANEXO D

DUDA O ACLARACIÓN

La descripción de la despensa básica señala que la despensa deberá integrar 1 pieza de aceite de 1 litro entendemos que se podrá ofertar aceite vegetal comestible mixto.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La Convocante determina que es correcta su apreciación.

Pregunta 3.

Referencia En Bases

Descripción De Los Bienes, ANEXO D

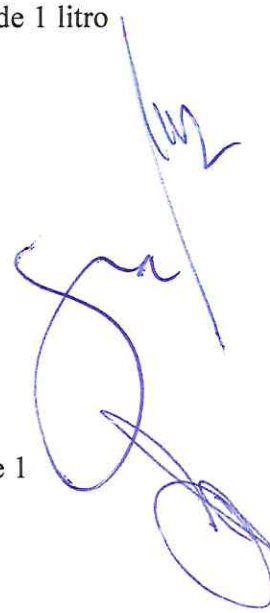
DUDA O ACLARACIÓN



La descripción de la despensa básica señala que la despensa deberá integrar 1 pieza de arroz de 1 kilogramo sin especificar de qué tipo.

Solicitamos atentamente aclarar

Respuesta: La Convocante aclara que deberá ser arroz súper extra.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los




 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <p>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</p>
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-060-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

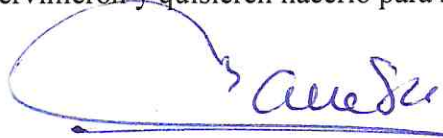
Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.


La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.


El Secretario Ejecutivo Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


Licenciado Mauricio De La Serna Hernandez,
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;


Licenciado Felipe García Martínez,
suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal
del Comité de Adquisiciones


Licenciado Jose Enrique Diaz Montalvo,
Suplente del Director General del Instituto Municipal de
Planeación y Vocal del Comité de Adquisiciones.


Licenciado Miguel Angel Rosales de Santiago en
representación de la Secretaria de Desarrollo Social.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	 <p>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</p>
	<p>CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-060-C-18</p>	
	<p>“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</p>	
	<p>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</p>	

[Firma]
Ciudadano Fernando del Moral Heres
 en representación de Empacadora el Fresno, S.A. de
 C.V

[Firma]
Melina Cruz Gasca
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

[Firma]